

Es el órgano que tiene como sus funciones específicas la defensa de la denominación de calidad, la aplicación y vigilancia de su cumplimiento del reglamento, y también el fomento y el control de calidad de la alcachofa de Benicarló Órgano de Gobierno:

PRESIDENTE: Victor Morera Forés

VICEPRESIDENTE: Lourdes Senar Caldés

SECRETARIO: Guillermo Edo Barreda

VOCALES PRODUCTORES:

Jose Manuel Foix Bueno

Guillermo Peña Marzá

Oscar Tomás Petit

José Senar Vallés

VOCALES ALMACENES:

Coop. San Isidro "Benihort" : Carlos Miravet

FRUDEX S.L.: José Miguel Fuster Villarroya

Senar Caldés 8088: Lourdes Senar Caldés

Exotic Fruits Azahar, S.L.U.: Adrián Giner Bel

Hortalizas Pascual Berga, S.L.: José Pascual Berga Añó

VOCAL TÉCNICO REPRESENTANTE DE LA C.A.P.A.: Alex Vericat Forcadell

REPRESENTANTE DE FEPAC: Eduardo Arín Piñana

REPRESENTANTE DE LA UNIÓN: Miguel Piñana Marzal

INGENIERO TÉCNICO: Fernando Aguirre Fontanet

DR.TÉCNICO/RESP.CALIDAD: José Ignacio Lluch Martí

RECURSOS ECONÓMICOS: La financiación del Consejo Regulador se efectúa con los siguientes recursos:

- Con las cuotas de inscripción y mantenimiento, así como por la venta de contraetiquetas.
- Con el producto de las exacciones parafiscales, y que se aplicará por cada kg de alcachofa comercializada con D.O. y por cada etiqueta numerada.
- Las subvenciones, legados y donativos.
- Las cantidades que se puedan percibir en concepto de indemnización por daños y perjuicios ocasionados al Consejo Regulador o a los intereses que representa.
- Los bienes que constituyen su patrimonio y los productos y venta de los mismos.
- La prestación de servicios a terceros dentro de las competencias y servicios establecidos por el Consejo Regulador.